

ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE. En el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas del día **veintisiete de agosto de dos mil trece**, no obstante haber realizado la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las doce horas, dio inicio a las once horas debido a que las reuniones de las Comisiones Especiales finalizaron antes del tiempo previsto; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Mario Ernesto García Rivera, Miguel Ángel Sáenz Varela, José Nelson Urías Roque, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, Silvia Liceht Chavarría de González y José Adalberto Perdomo Beltrán; los señores **Directores Suplentes:** Jesús Benjamín Bran Argueta, Salvador Escobar, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Lorenzo Saúl Rivas, José Antonio Hernández Rodríguez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Alberto Estupinian Ramírez; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. A solicitud del señor Presidente Enris Antonio Arias, abrió y presidió la sesión el Vicepresidente del Consejo Directivo Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 4. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 5. INFORME SOBRE CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SONSONATE. 6. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) PRESENTACIÓN DE INFORME Y PROPUESTA DE DESCARGO DE ESPECIES MUNICIPALES. LITERAL B) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DIVIDIR LA PLAZA FUNCIONAL DEL ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL Y NOMINAL DE TÉCNICO I POR \$1,200.00 PARA CREAR DOS PLAZAS NUEVAS, UNA POR \$700.00 Y OTRA POR \$500.00. LITERAL C) CORRESPONDENCIA A ENVIAR A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL DE COJUTEPEQUE ROSA GUADALUPE SERRANO DE MARTÍNEZ. LITERAL D) INFORME SOBRE EX – BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (EX – AME). LITERAL E) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO A GERENTE GENERAL, AUDITOR INTERNO Y SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO. LITERAL F) CALENDARIZACIÓN DE CAPACITACIÓN SOBRE FORMACIÓN, INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ESPAÑOLA, EN EL MARCO DE LA GOBERNABILIDAD Y LA DESCENTRALIZACIÓN. LITERAL G) DESARROLLO DE CONFERENCIA ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. 7. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Vicepresidente Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras, presentes y comprobó el quórum con siete Directores Propietarios y siete Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Vicepresidente Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien solicitó incluir en Puntos Varios la presentación del Informe y propuesta de descargo de Especies Municipales y la solicitud para dividir la plaza funcional del Administrador del Centro de Formación Municipal y Nomina de Técnico I por \$1,200.00 para crear dos plazas nuevas, una por \$700.00 y otra por \$500.00. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien solicitó incluir en Puntos Varios, correspondencia a enviar a la señora Alcaldesa de Cojutepeque. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien solicito incluir en Puntos Varios el Informe sobre la Bodega Ex - AME. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, quien manifestó que a solicitud del Departamento de Recursos Humanos, este día se entregaran al Consejo Directivo los formularios para evaluación de desempeño del Gerente General, Auditor Interno y Secretaria de Actas. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien solicitó incluir en Puntos Varios la Calendarización de Capacitación sobre Formación, Intercambio de Experiencia sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Local Española, en el marco de la Gobernabilidad y la Descentralización. Intervino el Presidente del Consejo Directivo Enris Antonio Arias, quien solicitó incluir en Puntos Varios, la Conferencia entre la Sus Secretaría de Transparencia y Anticorrupción y el ISDEM, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión, con las inclusiones solicitadas en puntos varios. **3 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el señor Vicepresidente Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien propuso incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **4 -**

INFORME DE GERENCIA GENERAL: Intervino el señor Vicepresidente Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien dio la palabra al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el Informe de Gerencia General, informando como primer punto que en la sesión anterior se aprobó la asistencia de cuatro personas al curso sobre Vinculación Política Plan Presupuesto para la formulación del Plan Operativo Anual 2014 de las municipalidades del área de Guatemala en la Región Trifinio, a desarrollarse en Guatemala; sin embargo al realizar la gestión para incorporar a la Licenciada Chavarría, se presentaron dificultades, por lo que solicita reformar el Acuerdo tomado en la sesión anterior, en el sentido de excluirlo a él, a participar en el curso, para que puedan asistir los Directores y el Gerente de Desarrollo Municipal. Como segundo punto, informó que el día lunes 26 del presente mes conversó con el señor Presidente del Consejo Directivo, respecto a la programación para realizar los eventos de Rendición de Cuentas en las regiones, se ha estableciendo que el primer evento se realizará el marco de la entrega del FODES del mes de septiembre, se propone realizarla en la Zona Oriental; ha dado los lineamiento para estructurar la calendarización tanto de los eventos de Rendición de Cuentas como de las reuniones de Consejo Directivo, para evaluar la logística e inversión a realizar. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, quien manifestó que él había entendido que la programación propuesta en las diferentes regiones sería a partir del próximo año, en vista que para la realización de esas actividades se requiere de fondos; el evento de Rendición de Cuentas de este año ya se realizó y lamentablemente no se contó con la participación de los Alcaldes como se esperaba. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que según él la instrucción dada fue para realizar las Rendiciones de Cuentas este año y que se hiciera la relación con la entrega del fondo FODES para garantizar la participación de los Alcaldes y Alcaldesas; en ese sentido se elaborará la propuesta quedando pendiente la logística de la actividad programada para el mes de septiembre en la zona oriental. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que se debe buscar un local que reúna las condiciones necesarias, en cuanto a iluminación, parqueo y capacidad. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se discutió la posibilidad para que ese mismo día se desarrolle la sesión de Consejo Directivo, se esperará revisar la propuesta y logística la próxima semana. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien informó como tercer punto que de parte del Banco Agrícola, le informaron que el Presidente de la referida institución no puede asistir a la conferencia de prensa programada para el día 06 de septiembre, por lo que se reprogramara, se esta a la espera de recibir la confirmación con la nueva fecha. Luego de finalizado el Informe, intervino el Vicepresidente Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, dar por recibido y aceptado el Informe presentado por el Gerente General, y reformar el Acuerdo 14-C, del Acta 36, de fecha 23 de agosto, en el sentido de excluir al Gerente General a participar en el curso sobre Vinculación Política, a desarrollarse en Guatemala. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Dar por recibido y aceptado el informe presentado por el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. **DOS** - Reformar el Acuerdo número **CATORCE - C**, del Acta número **TREINTA Y SEIS**, de fecha veintitrés de agosto de dos mil trece, el cual se transcribe literalmente: *“UNO - a) - Autorizar a la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López; y al Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, para que asistan al CURSO SOBRE VINCULACIÓN POLÍTICA-PLAN-PRESUPUESTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2014 DE LAS MUNICIPALIDADES DEL ÁREA DE GUATEMALA EN LA REGIÓN TRIFINIO, a desarrollarse en Esquipulas, República de Guatemala, los días 28, 29 y 30 de agosto 2013, por invitación de GIZ y Mancomunidad Trinacional; b) - Autorizar el pago de los Viáticos por misiones en el exterior, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Viáticos para el Personal de ISDEM, para la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, el Licenciado Sigfredo Ramos Macal y el Licenciado Marvin Humberto Juárez López, la cantidad de US\$ 200.00 diarios, haciendo un total de US\$ 600.00 para cada uno; para el Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, la cantidad de US\$ 150.00 diarios, haciendo un total de US\$ 450.00; Haciendo un total de Viáticos de US\$ 2,250.00, para los cuatro funcionarios participantes. DOS - Autorizar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, a firmar la solicitud y el permiso ante notario, a enviar al Viceministerio de Transporte, solicitando autorización para sacar el vehículo placas N5841-2011; Marca Ford, año 2012, color Rojo; con destino a la ciudad de Esquipulas, Guatemala, los días 28, 29 y 30 de agosto de 2013”.* **Por lo siguiente: UNO - a)** - Autorizar a la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y al Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, para que asistan al CURSO SOBRE VINCULACIÓN POLÍTICA-PLAN-PRESUPUESTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2014 DE LAS MUNICIPALIDADES DEL

ÁREA DE GUATEMALA EN LA REGIÓN TRIFINIO, a desarrollarse en Esquipulas, República de Guatemala, los días 28, 29 y 30 de agosto 2013, por invitación de GIZ y Mancomunidad Trinacional; **b)** - Autorizar el pago de los Viáticos por misiones en el exterior, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Viáticos para el Personal de ISDEM, para la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González y el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, la cantidad de US\$ 200.00 diarios, haciendo un total de US\$ 600.00 para cada uno; para el Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, la cantidad de US\$ 150.00 diarios, haciendo un total de US\$ 450.00; Haciendo un total de Viáticos de US\$ 1,650.00, para los tres funcionarios participantes. **DOS** - Autorizar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, a firmar la solicitud y el permiso ante notario, a enviar al Viceministerio de Transporte, solicitando autorización para sacar el vehículo placas N5841-2011; Marca Ford, año 2012, color Rojo; con destino a la ciudad de Esquipulas, Guatemala, los días 28, 29 y 30 de agosto de 2013. **5 - INFORME SOBRE CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SONSONATE:** En el desarrollo del presente punto, se contó con la participación del Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, quien informó que la municipalidad de Sonsonate envió al Instituto una correspondencia por medio de la cual expresan que la Caja de Crédito de Usulután, les informó que el ISDEM, hizo del conocimiento de la Caja de Crédito, que el Instituto dejó de retener de la asignación del FODES las cuotas correspondientes para cancelar el crédito que la municipalidad tiene con la Caja de Crédito y que es el municipio de Sonsonate, quien debe pagar las cuotas pendientes; en tal sentido la municipalidad solicita que el Instituto continúe cumpliendo con la Orden Irrevocable de Pago; el crédito es uno de los cinco que la municipalidad no canceló al momento de realizar la reestructuración y solicitar la Orden Irrevocable de Pago por 12 millones de dólares; es de recordar que si se dejaban activas esas cinco ordenes irrevocables de pago, la municipalidad sobrepasaba el límite de endeudamiento permitido por la Ley; por tal motivo la municipalidad es la responsable de pagarlo; al respecto se tienen dos opciones: la primera es no aceptar la solicitud, sin embargo se corre el riesgo que tanto la Caja de Crédito de Usulután como la municipalidad de Sonsonate demanden al ISDEM, por incumplimiento al convenio firmado; la segunda es aceptar la solicitud, con esta opción lo más probable es que las otras Cajas de Crédito con las que la municipalidad de Sonsonate tiene deudas pendientes realicen la misma solicitud, e incluso la empresa Hencorp Valores S.A. podría solicitar la reactivación de la OIDP. Como Unidad Jurídica, se ve la segunda opción como la más viable, pero se debe tener claridad que las otras instituciones financieras podrían solicitar lo mismo. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que el Consejo Directivo recibió una Acuerdo Municipal donde se informaba que la reestructuración era por 39 créditos, fue la municipalidad quien dejó de cancelar 5 de los 39 créditos; él le manifestó al Alcalde que realizara la solicitud y se realizaría el estudio técnico para ver si técnicamente es procedente; técnicamente procede, habrá que ver si financieramente es procedente y consultó si se ha elaborado el estudio técnico, a lo que el Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, respondió que se ha solicitado al Departamento de Créditos Municipales, para conocer si al aprobar ese nuevo crédito la municipalidad no rebasa sus límites de endeudamiento. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que al recibir la nota se envió al Asesor Legal, al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y a la Gerencia Financiera, pero para poder proceder con esa investigación, es necesario contar con una nueva categorización, la anterior ya no se encuentra vigente, una vez recibida la nueva se hará el estudio técnico por parte de Créditos Municipales. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que la municipalidad de Sonsonate planteó que aun contaba con una disponibilidad aproximada de Ochenta Mil Dólares, sobre esa base se autorizo; ISDEM es garante de las OIP's que aun se encuentran activas, se debe revisar si dentro de esa disponibilidad se puede aceptar la solicitud, para que la institución no se vea afectada financieramente. Intervino el Licenciado Oscar Mauricio Vega, quien manifestó que es necesario recordar que la municipalidad de Sonsonate ha manejando diferentes versiones sobre el tema y al final se ha aceptado lo que la municipalidad ha dicho, como por ejemplo el compromiso de pagar 39 créditos lo cual no cumplió, pues dejó de pagar 5; de igual forma se les exonero de pagar la comisión por aceptación de la OIDP por 12 millones de dólares correspondiente a la titularización; y aclaró que el ISDEM no es fiador, ni garante, ni deudor, ya que la garantía son los fondos FODES, la institución es un pagador con la obligación de hacer el descuento y pago; la figura de fiador significa que debe cancelar con sus propios fondos una deuda en caso que el deudor principal no lo haga, es diferente; sin embargo existe la posibilidad de una demanda por incumplir con el convenio firmado; a la municipalidad de Sonsonate se le debe aclarar que de rebasar los límites de endeudamiento no se le puede aceptar la solicitud planteada; ya que habrían observaciones para el ISDEM por permitirlo; recomendó que el tema se discuta a nivel técnico, jurídico y

político por las consecuencias que pueden haber. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque, quien manifestó que es un problema de hace vario tiempo, pero si no reúne los requisitos no se puede aprobar, se debe ser equitativo con todos, el estudio técnico debe elaborarse de manera responsable y debe cumplir con lo establecido en la Ley de Endeudamiento, en vista que es el Instituto los responsables de aceptar esa solicitud. Intervino el Licenciado Oscar Mauricio Vega, quien manifestó, que el Concejo Municipal, al momento de presentar la solicitud para la titularización, expresaron que pagarían los 39 créditos que tenía vigentes, en vista que se encontraban en el limite de endeudamiento permitido; sin embargo al realizarles el desembolso la empresa titularizadora, la municipalidad únicamente canceló 34 créditos, dejaron vigentes cinco, en tal sentido quien mintió fue la municipalidad de Sonsonate, el Consejo Directivo actuó de buena fé. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que a pesar de que el ISDEM es garante ante las Cajas de Crédito, no intervino al momento de verificar si cancelaron todos los créditos con los fondos que recibieron de la titularización; se deber recodar que se tiene un compromiso legal ante la Caja de Crédito de Usulután y probablemente el Sistema Financiero exija que se haga efectiva la retención; la municipalidad de Sonsonate se aprovecho del la buena fé del Consejo Directivo, por ese motivo están solicitando que se realice el descuento. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que la Caja de Crédito de Usulután envió una nota al Consejo Directivo y se les explico que se les ha dejado de descontar en vista que la municipalidad solicito por medio de Acuerdo Municipal dejar sin efecto los 39 créditos, por ese motivo ahora están solicitando explicación al Concejo Municipal de Sonsonate y ya no lo están solicitando a ISDEM. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que para tomar un Acuerdo debe esperarse la nueva categorización para elaborar el estudio técnico, por el momento debe darse por recibido el Informe presentado por el Asesor Legal y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica. Intervino el Licenciado Oscar Mauricio Vega, quien manifestó que él Licenciado Salvador Escobar, ha manifestado que existe un Acuerdo Municipal que deja sin efecto los 39 créditos, ese Acuerdo sirve de respaldo a ISDEM. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez. **6 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) PRESENTACIÓN DE INFORME Y PROPUESTA DE DESCARGO DE ESPECIES MUNICIPALES:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que este punto se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros y corresponde al Informe presentado por el Departamento de Especies Municipales y Servicios Administrativos Varios, respecto a la existencia de Especies Municipales obsoletas, que fueron adquiridas en los años 2001, 2002 y 2003; es necesario realizar el descargo en vista que las municipalidades ya no las solicitan; la perdida no es tan grande y sobrevalúan el inventario de existencias, es necesaria durante la destrucción la presencia de la auditoria interna como observador del proceso. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la destrucción las Especies Municipales obsoletas. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** - Autorizar la destrucción de las Especies Municipales obsoletas, de conformidad al informe presentado por los Departamentos de Servicios Administrativos Varios y Especies Municipales, por un monto de \$ 4,519.62, levantando el Acta respectiva al momento de la destrucción, la cual servirá como respaldo del descargo contable; **b)** - Delegar a la Unidad de Auditoria Interna, para que asista en calidad de observador al momento de destruir las Especies Municipales relacionadas en el literal a) del presente Acuerdo. **LITERAL B) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DIVIDIR LA PLAZA FUNCIONAL DEL ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL Y NOMINAL DE TÉCNICO I POR \$1,200.00 PARA CREAR DOS PLAZAS NUEVAS, UNA POR \$700.00 Y OTRA POR \$500.00:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que este punto también fue discutido por la Comisión de Asuntos Financieros, se ha determinado la necesidad de personal en la institución, especialmente en la Gerencia Financiera y en la Gerencia de Desarrollo Municipal; en tal sentido se sugiere que en vista que el Ingeniero Carlos Gerardo Vásquez Gallardo, pasará a ocupar el cargo de Director del Centro de Formación Municipal, la plaza funcional del Administrador del Centro de Formación Municipal y Nominal de Técnico I, se divida para crear dos plazas, respetando los montos establecidos para asistentes y secretarías, la plaza es cubierta con fondos propios; se debe iniciar el proceso de selección respectivo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo dividir la plaza funcional del Administrador del Centro de Formación Municipal de \$1,200.00 para crear dos plazas por \$700.00 y \$500.00, e instruir al Departamento de Recursos Humanos inicien el proceso de selección de dichas plazas. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** - Autorizar que se dividida la plaza funcional del Administrador del Centro de Formación y

nominal de Técnico I por \$1,200.00, para crear dos plazas nuevas, una por \$700.00 y otra por \$500.00, para reforzar dos áreas de la Institución que lo necesiten. **b)** - Se autoriza al Gerente General, Gerencia Financiera y al Departamento de Recursos Humanos, realizar los trámites administrativos correspondientes para cada área. **LITERAL C) CORRESPONDENCIA A ENVIAR A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL DE COJUTEPEQUE ROSA GUADALUPE SERRANO DE MARTÍNEZ:** Intervino el Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que se nos ha informado sobre el fallecimiento del padre de la señora Alcaldesa Municipal de Cojutepeque y ex Directora del Instituto Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, por tanto sugiere al Consejo Directivo se envíe nota expresando las condolencias. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Enviar una nota expresando las condolencias a la señora Alcaldesa Municipal de Cojutepeque y Ex Directora del Instituto Rosa Guadalupe Serrano de Martínez. **LITERAL D) INFORME SOBRE EX – BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (EX – AME):** Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Financieros se discutió el tema relacionado a la Ex - Bodega de Almacenamiento de Maquinaria y Equipo Ex - AME; se ha propuesto realizar una revisión de lo que se encuentra en la bodega y posteriormente realizar el proceso de subasta; sugiere que el Consejo Directivo realice visita al lugar para verificar lo que ahí se encuentra, los materiales se reflejan en los Estados Financieros con cifras irreales; la visita se realizará el día viernes 06 de septiembre, en horas de la mañana. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo dar por recibido el Informe presentado por el Licenciado Ramos Macal y realizar visita a la Bodega Ex - Ame el día 06 de septiembre del presente año. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** - Dar por recibido el informe presentado por el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal; **b)** - Realizar visita a la Ex - Bodega de Almacenamiento de Maquinaria y Equipo, el día viernes 06 de septiembre de 2013, con los Directores que deseen asistir. **LITERAL E) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO A GERENTE GENERAL, AUDITOR INTERNO Y SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Licenciada Leydi Lisset Suazo, quien manifestó que en el Instituto se encuentran realizando las evaluaciones al personal y corresponde al Consejo Directivo evaluar al Gerente General, Auditor Interno y Secretaria de Actas; los aspectos a evaluar los cuales son: Logro de resultados, Solución de problemas, Conocimiento en el cargo, Dirección y supervisión requerida, Anticipación y adaptación a cambios, Iniciativa, Toma de decisiones, Lealtad, Manejo de equipo de trabajo y Relaciones Interpersonales. Explicó que a pesar que se llenará un formulario de evaluación por cada miembro del Consejo Directivo, se sugiere que en el expediente de cada funcionario se archive un formulario con el promedio de todas las evaluaciones y que éste sea firmado por el Presidente del Consejo Directivo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo dar por recibidas las hojas de evaluación de desempeño a realizar al Gerente General, Auditor Interno y Secretaria de Actas del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibida las hojas de evaluación a realizar al Gerente General, Auditor Interno y Secretaria de Actas del Consejo Directivo. **LITERAL F) CALENDARIZACIÓN DE CAPACITACIÓN SOBRE FORMACIÓN, INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ESPAÑOLA, EN EL MARCO DE LA GOVERNABILIDAD Y LA DESCENTRALIZACIÓN:** Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que respecto a este punto, se tenía pendiente conocer la temática sobre la capacitación a desarrollar, se ha establecido que será “Concejos Municipales Pluralistas”, la fecha en que se impartirá es el día viernes 27 de septiembre, se propone que las sesiones de las Comisiones Especiales se desarrollen en una hora con los puntos más relevantes y que la sesión de Consejo Directivo se realice por la tarde, luego de finalizado el taller; así mismo en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión se discutió sobre la importancia de realizar un evento donde se dé mayor realce a la visita de la especialista española, por lo que se ha propuesto realizar una charla magistral con participación de otras instituciones como COMURES, Alcaldías, CDA's; a través de la Unidad de Gestión de Cooperación se gestionaran fondos para cubrir el evento con Fons Valencia o puede hacerse también con COMURES. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera, quien propuso se invite a diferentes embajadas y se gestionen fondos con la Embajada de España; el evento se puede realizar en cancillería, él gestionará el auditorium. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo participar en la capacitación a impartir por la especialista española Amparo Vidal Vicedo, en el tema de Consejo Municipales Pluralistas y delegar al Gerente General y a la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación realizar las gestiones necesarias para la realización de la charla magistral. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad

ACUERDAN: a) - Participar en la capacitación que impartirá la señora Amparo Vidal Vicedo, en el tema sobre Consejos Municipales Pluralistas; **b)** - Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, para que en coordinación con la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación, efectúen las gestiones correspondientes para la realización de una charla magistral, con la asistencia de diferentes instituciones y municipalidades. **LITERAL G) DESARROLLO DE CONFERENCIA ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que entre la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción y el ISDEM se ha programado realizar una conferencia, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, el día 10 de septiembre, como parte del trabajo que se realiza a nivel nacional se tiene programada la juramentación de los Oficiales de Información por departamentos; por tanto solicita al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, instruir a la Oficial de Información del Instituto, realice las gestiones correspondientes para coordinar la actividad. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el Informe presentado por el Presidente del Consejo Directivo Enris Antonio Arias. **7 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes seis de septiembre de 2013, en el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas, se da por terminada la presente Acta, la cual ratificamos y firmamos.